

 División Informática PODER JUDICIAL	Documento: Divin_Compra Directa ACCE Nro. 24/2019	Fecha de modificación:  05/04/2019
	Asunto: Acto Administrativo Nro. 17	

**Ref: COM 352/2018**

Montevideo, 05 de abril de 2019

**VISTO:**

- I) la necesidad planteada de realizar la compra directa de cámaras IP y grabadores NVRs para los sistemas de video vigilancia, actuaciones que fueron realizadas a través de la COM 352/2019, por el Ing. Juan Villagrán y avaladas por el Ing. Marcelo Sniadover y por quien suscribe;

**CONSIDERANDO:**

- II) que ante los proyectos de nuevas oficinas se requiere nuevos puntos de vigilancia, así como la reposición de aquellos elementos del sistema de vigilancia que dejaron de funcionar y/o la actualización tecnológica de los mismos en las distintas oficinas;
- III) que se publicó en ACCE la Compra Directa Nro. 24/2018;
- IV) que acuerdo al Acta de Apertura Electrónica de fs. 13, surge que se presentaron diez (10) ofertas de las empresas que se detallan a continuación: FERNÁNDEZ CHAVES UNIDINI MARCELO GABRIEL, GADOBAN S.A., GARCÍA VERDIE ANDRÉS, HIGH TECH SECURITY SRL, LIDEFOX S.A., ROLI S.A., SEBITUR S.A., TELEFAX S.A., TORRES SAMURIO CLAUDIA KARINA, TS GROUP SRL.;
- V) que del estudio y evaluación de las ofertas presentadas, realizado por el Ing. Villagrán en su informe técnico de fs. 193, surge que la empresa GADOBAN S.A. presenta la oferta mas conveniente para los Items 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9, y la empresa LIDEFOX S.A. la oferta mas conveniente en el item 7.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente; a lo dispuesto en el art. 33 y 43 del TOCAF,

**SE RESUELVE:**

**1°. Adjudicar, la compra directa Nro. 24/2019, por el monto total de \$ 468.318,81 (pesos cuatrocientos sesenta y ocho mil trescientos dieciocho con 81/100) impuestos incluidos, de acuerdo al siguiente detalle:**

**A la empresa Gadoban S.A.:**

Item 1, Treinta (30) DAHUA IPC-HDW4231 EM-ASE, por el monto de \$ 133.114,20 (pesos ciento treinta y tres mil ciento catorce con 20/100) impuestos incluidos.

Item 2, Treinta (30) DAHUA PFA-130, por el monto de \$ 10.870,20 (pesos diez mil ochocientos sesenta con 20/100) impuestos incluidos.

Item 3, Cincuenta y uno (51) DAHUA HDBW4231E-ASE, por el monto de \$ 226.294,14 (pesos doscientos veintiséis mil doscientos noventa y cuatro con 14/100) impuestos incluidos.

 División Informática PODER JUDICIAL	Documento: Divin_Compra Directa ACCE Nro. 24/2019	Fecha de modificación:
	Asunto: Acto Administrativo Nro. 17	05/04/2019

Item 4, Cincuenta y uno (51) DAHUA PFA-136, por el monto de \$ 12.444,00 (pesos doce mil cuatrocientos cuarenta y cuatro) impuestos incluidos.

Item 5, Veinte (20) DAHUA PFB203W, por el monto de \$ 6.514,80 (pesos seis mil quinientos catorce con 80/100) impuestos incluidos.

Item 6, Seis (6) DAHUA NVR2108HS-8P-4KS2, por el monto de \$ 30.524,40 (pesos treinta mil quinientos veinticuatro con 40/1009 impuestos incluidos.

Item 8, Un (1) DAHUA NVR 4432-4KS2, por el monto de \$ 10.134,54 (pesos diez mil ciento treinta y cuatro con 54/100) impuestos incluidos.

Item 9, Diez (10) DH-PFS3005-4P-58., por el monto de \$ 14.652,20 (pesos catorce mil seiscientos cincuenta y dos con 20/100) impuestos incluidos.

**El monto total adjudicado a la empresa GADOBAN es por la suma de \$ 444.548,48 (pesos cuatrocientos cuarenta y cuatro mil quinientos cuarenta y ocho con 48/100) impuestos incluidos.**

**A la empresa LIDEFOX S.A.:**

Item 7, Dos (2) NVR5216-16P-4KS2E, por el monto de \$ 23.770,33 (pesos veintitrés mil setecientos setenta con 33/1009 impuestos incluidos.

**El monto total adjudicado a la empresa LIDEFOX S.A., es de \$ 23.770,33 (pesos veintitrés mil setecientos setenta con 33/1009 impuestos incluidos.**

Se cuenta con la afectación preventiva de gastos correspondiente en las AG 7025, por inversiones al Programa 202, Objeto 328, Financiación 11, Afectación 379.

Publíquese en Compras Estatales. Librese las órdenes de compra correspondientes. Pase al área de Telecomunicaciones para su gestión. Cumplido, pase a División Contaduría para liberar el saldo de la AG correspondiente y finalizado el proceso de compra su posterior archivo.

  
**Ing. César Hugo Arambillete Cía**  
**Director de División**